

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL DEL CONCURSO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES GESTIONADAS POR EL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTE DE NOJA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

**ASISTENTES:**

PRESIDENTE: D. MIGUEL ANGEL RUIZ LAVIN, Presidente del Patronato Municipal de Cultura y Deporte de Noja.

VOCALES: D. FCO. JAVIER MARTIN VAZQUEZ en representación de la Junta Rectora.

D. ALVARO TORRE TORRALBO en representación de la Junta rectora.

DÑA. AURORA SANTIN CUBILLAS en representación de la Junta Rectora.

DÑA. IRENE LOPEZ DIAZ en calidad de Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Noja.

D. GABRIEL PEREZ, Gerente y Tesorero del Patronato Municipal de Cultura y Deporte de Noja.

SECRETARIA: DÑA. ANA FERNANDEZ SUAREZ, Secretaria de la Corporación.

En Noja a 24 de Octubre de 2017

Siendo las 11:15 horas, se constituyó la Mesa de Contratación en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Noja, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la calificación de la documentación general presentada por los licitadores que han optado al concurso público tramitado para la prestación del servicio de LIMPIEZA de las instalaciones gestionadas por el Patronato Municipal de Cultura y Deporte de Noja.

Reunida la Mesa de Contratación y leída la Diligencia de Secretaría en la que consta que han tenido entrada en relación con el concurso dos ofertas:

- Grupo Urbegi, presentada con fecha 18 de octubre de 2017 el resguardo del envío de la documentación, y el 19 de octubre de 2017 en el Registro General de Entrada al número 7266.

La documentación presentada en el sobre “A” Documentación Administrativa, por Grupo Urbegi, se estima correcta.

Posteriormente se procede a la apertura del sobre “B” Oferta técnica, entregándole dicha documentación al gerente del Patronato para que emita el informe técnico.

En este estado se levantó la presente acta, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria certifico:

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA DEL CONCURSO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES GESTIONADAS POR EL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTE DE NOJA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:** D. MIGUEL ANGEL RUIZ LAVIN, Presidente del Patronato Municipal de Cultura y Deporte de Noja.

**VOCALES:** D. FCO. JAVIER MARTIN VAZQUEZ en representación de la Junta Rectora.

D. ALVARO TORRE TORRALBO en representación de la Junta Rectora.

DÑA. IRENE LOPEZ DIAZ en calidad de Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Noja.

D. GABRIEL PEREZ, Gerente y Tesorero del Patronato Municipal de Cultura y Deporte de Noja.

**SECRETARIA:** DÑA. ANA FERNANDEZ SUAREZ, Secretaria de la Corporación.

En Noja a 2 de Noviembre de 2017

Siendo las 14:00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la lectura del informe técnico firmado por el gerente del Patronato D. Gabriel Pérez y la puntuación obtenida por cada empresa en el Proyecto Técnico, quedando como sigue:

## **INFORME TECNICO**

En Noja a 27 de octubre de 2017

### **PROYECTO TECNICO EMPRESA URBEGI**

El método de trabajo presentado, basado en la zonificación atiende a las necesidades de limpieza de las instalaciones gestionadas por el PMCD de Noja. Tanto las tareas como las frecuencias, en las cuatro zonas en las que se divide la instalación principal, ofrecen garantías suficientes para una limpieza adecuada de la misma.

La parada técnica de las instalaciones es tratada correctamente al unificar horas que se destinan buscando mayor eficiencia.

Los medios humanos destinados y su planificación por zonas de trabajo presentado en cuadro resumen se ajusta a las necesidades operativas del servicio requerido. Su distribución horaria se ajusta a lo requerido por el patronato en los pliegos.

El material puesto a disposición garantiza la personalización del servicio al contar cada limpiadora con un elemento para su uso individual.

La relación de productos de limpieza a utilizar acompañados de sus fichas técnicas y sus datos de seguridad aportan un dato no por obligatorio menos importante. Así mismo, se presenta el protocolo que seguirían ante situaciones de emergencia y/o imprevistas.

Presentan los certificados:

- ISO 9001.
- ISO 14001.
- OHSAS 18001.

Un plan de formación para sus empleados y un plan de compromiso con el medio ambiente de la empresa completan la documentación entregada por la empresa Urbegi para optar a la adjudicación del servicio de limpieza en las instalaciones que gestiona el Patronato Municipal de Cultura y Deporte de Noja.

Gerente Patronato Municipal  
Cultura y Deporte de Noja

Gabriel Pérez

**VALORACIÓN PROYECTO TÉCNICO DEL CONCURSO ABIERTO DE LIMPIEZA DE  
LAS INSTALACIONES GESTIONADAS POR EL PATRONATO MUNICIPAL DE  
CULTURA Y DEPORTE DE NOJA**

CRITERIOS	OFERTA Nº1 URBEGI
a. OFERTA TECNICA ASPECTOS CUANTITATIVOS	16
b. PLAN DE CALIDAD	5
c. MEDIOS PERSONALES FORMACION-PRL	5
d. MEJORAS	10
<b>TOTAL OFERTA TECNICA</b>	<b>36</b>

Posteriormente se procedió a la apertura del sobre “C”, PROPUESTA ECONOMICA presentada por los licitadores que han optado al concurso público tramitado para la prestación del servicio de LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES GESTIONADAS por el Patronato Municipal de Cultura y Deporte de Noja.

**GRUPO URBEGI**

71.400 € + iva

**TOTAL: 86.394 € .....60 PUNTOS**

Haciendo el sumatorio de la propuesta técnica y la oferta económica, quedando como sigue:

CRITERIOS	OFERTA N°1 URBEGI
a. OFERTA TECNICA ASPECTOS CUANTITATIVOS	16
b. PLAN DE CALIDAD	5
c. MEDIOS PERSONALES ESTRUCTURA	5
d. MEJORAS	10
<b>TOTAL OFERTA TECNICA</b>	<b>36</b>
<b>TOTAL OFERTA ECONOMICA</b>	<b>60</b>
<b>PUNTUACION TOTAL</b>	<b>96</b>

Tomada cuenta de las anteriores actuaciones de la Mesa de Contratación, consistentes en la calificación de la documentación general y la apertura de las proposiciones presentadas, se procede al examen del informe de los Servicios Técnicos, que fue requerido por la Mesa en el acto de apertura de plicas, así como de los informes presentados tanto por los servicios jurídicos como profesionales del campo económico-financiero.

A la vista de todo ello, y ponderadas debidamente las distintas ofertas presentadas, la Mesa acuerda por unanimidad:

PROPONER a la Junta Rectora, como órgano de contratación competente, la adjudicación de la contratación de la prestación del servicio de LIMPIEZA de las instalaciones gestionadas por el Patronato Municipal de Cultura y Deporte de Noja a la empresa

#### **GRUPO URBEGI**

en los términos y condiciones expresados en su oferta, por considerar que ésta es la más conveniente para los intereses municipales.

Y en prueba de conformidad y para que así conste, extiende la presente Acta la Secretaria, de todo lo cual doy fe.

En este estado se levantó la presente acta, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria certifico: